













020  
NTO

# APAN

H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

ReApan\*52/HA/ORD/2018

Ella al enterarse de la urgencia por atender al menor con parálisis cerebral, menoscaba el sentido de responsabilidad del cuidado de los demás niños; que si bien, dicha actividad estaba a su cargo por ser la titular del sistema de desarrollo integral de la familia. Debó conocer las capacidades de respuesta que disponían, tanto de personal como de transporte y no lo hizo. Además, de que en su comparecencia observamos inconsistencias.

El Secretario Municipal al involucrarse en los hechos del alguna forma altera el desarrollo de las actividades; si consideramos que al hablar de la posible pérdida de una cita en patrimonio social, queda de manifiesto que la solicitud de vehículo no era producto de una urgencia; una cita tiene un tiempo programado, es decir, no surge de manera intempestiva.

Por lo que atañe a Elizabeth Ramirez Rojas, Directora del Centro de Asistencia Integral Comunitario, es responsable al no prever un plan de acción seguro para la movilidad de los infantes considerando las mismas limitaciones de vehículo y personal, tomando en cuenta, según declaraciones de ella misma que la matrícula es de 232 niños y que había logrado movilizar a 100 de ellos.

### Acuerdo

Único. Por lo antes expuesto se exhorta a la C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo.; la destitución de las servidoras públicas: Ana Laura Islas Bastida, Directora de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como de Elizabeth Ramirez Rojas, la directora del Centro de Asistencia Infantil Comunitario por los hechos acontecidos el pasado 25 de septiembre por haber puesto en riesgo la integridad de los niños del Centro de Atención Integral Comunitario, por negligencia u omisión y se dé visto a la Contraloría Municipal para los efectos correspondientes.

Palacio Municipal de Apan, Hgo; a dieciséis de octubre de dos mil dieciocho.

LA COMISIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA,  
Regidores: Miguel Ángel Jiménez Cortés, Presidente de la Comisión; Ma. Dolores Ávila Ramírez,  
Secretaría; Alejandra Pavón Hernández, Vocal.

Ma. Dolores Ávila Ramírez  
Secretaría

Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Presidente de la Comisión del  
Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la  
Familia (SMIDIF)

Alejandra Pavón Hernández  
Vocal

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Reitera que el tema lo trae el contratador y a Elizabeth ya se le había llamado la atención en diferentes ocasiones y se le dijo que una más y se iba. Comenta que tiene el reporte de todo el personal del Centro de Asistencia Infantil Comunitario de algunos antecedentes que ampara del actuar de la directora.

Regidor Miguel Jiménez: Manifiesta que el trabajo de la comisión, es el dictamen, y la aprobación del mismo queda en cada uno de los regidores.

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.  
Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo

Página 7 de 11



AYUNTAMIENTO  
2020

# APAN

H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

ReApan\*52/HA/ORD/2018

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Comenta que con liquidaciones, jubilaciones, pensionados y actores políticos y no políticos se quieren tragar al municipio y lo que le corresponde hacer es defender al municipio, porque va a llegar el momento en que será insostenible porque el dinero estará repartido en la nómina. Manifesta que es una señora que estuvo sindicalizada, pero ha sido una señora floja, enferma y negativa. Al final no ha aportado nada y es gente oportunista, por lo que el área jurídica trabajara en propuesta para que se le liquide.

Sindico Procurador Edgar Cruz: Comenta que es negociar con ella para que acepte la indemnización como pago de sus servicios y si ella no quisiera se va a litigio.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Indica que la presidenta mencionó que lo paso al jurídico y podrían ellos decirle al sindico como están las cosas para que vaya con argumento legal y alguna propuesta.

Sindico Procurador Edgar Cruz: Indica que ojala pudieran decirle un día antes para que el al presentarse sepa cuál es la propuesta.

## 7.- ASUNTOS GENERALES.

- Solicitud de apoyo para festividad de día de muertos.

Regidora Alejandra Pavón: Comenta que se acercó a ella el licenciado del registro familiar, el licenciado Rodrigo Jiménez, para solicitarles apoyo para el evento del día de muertos. Indica que ya hay un antecedente, de que el año pasado se realizó un evento y tuvo éxito. Manifesta que acudió a la secretaria del estado de Hidalgo y se le planteo este tema al secretario. El secretario le dijo que por la premura del evento la parte de entrega de recursos era imposible, pero les brindaron contactos y contactaron a una obra de teatro que está disponible para el primero de noviembre y aún menor costo. Sin embargo, para llegar a la meta el licenciado Rodrigo ha pedido el apoyo a la presidenta, al secretario y ahora al pleno.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Agradece a la regidora Alejandra por su intervención. Manifesta que el licenciado Rodrigo ha puesto empeño en dicho evento y ha pedido apoyo a los funcionarios y ahora a la asamblea para que lo apoyen. Indica que en las redes sociales el profesor Omar dijo que es primera administración que no trabaja de manera coordinada, pero al final cada quien hace sus eventos y la ciudadanía acude al de su preferencia, le reconoce al profesor que siempre hace eventos culturales a favor del municipio. Invita a aportar en la medida de lo posible.

Regidora Alejandra Pavón: Comenta que se tiene que hacer el apartado para que el empresario aparte esa fecha. La cantidad es 67 mil, pero el empresario se adecua a la cantidad recolectada. La idea es que el evento sea a partir de las 7 de la tarde y empiece con la procesión hacia el panteón, posteriormente se instalen la carpa para presentar la obra de teatro.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Indica que se trata de ser respetuosos y se le ocurre que se pueda regalar enchiladas y ponche.

Regidora Alejandra Pavón: Comenta que es un buen incentivo para que las personas visiten a sus difuntos ese día. Indica que lo que se vaya a aportar pasen directamente con el licenciado Rodrigo para que él tenga contemplado el monto y todo.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Sugiere que se acuerde después de la sesión.

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.  
Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo

Página 9 de 11

*[Handwritten signatures and initials in the top right margin]*

ReApar\*52/HA/ORD/2018

**APAN**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**2016-2020**

*[Handwritten signature]*

- Estado físico de los panteones municipales.

Regidor Raúl Olivera: Indica que su preocupación es que se acerca la fecha de día de muertos y el panteón se encuentra en mal estado. Pregunta si hay algún plan de limpieza.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Manifiesta que ya se está limpiando, ya se pintó las piletas, las ventanas ya se cambiaron, y la idea es que ese día ya quede el velatorio municipal.

Regidor Raúl Olivera: Comenta que esta semana le toco ir dos veces y esta terrible, incluso descuidada la entrada. Indica que si hacen una jornada está dispuesto a colaborar.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Indica que el día de mañana se hará una calendarización por áreas y se va a perfonear para que se invite a la ciudadanía a que limpie la tumba de su ser querido y sería bien visto para la ciudadanía que primero se inicie con la administración y luego ellos.

**8.- CLAUSURA**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, se da por concluidos los trabajos de la quincuagésima segunda sesión ordinaria pública siendo las 18 horas con 26 minutos del día 16 de octubre del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

*[Handwritten signature]*  
C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

*[Handwritten signature]*  
C. Edgar Cruz Rico  
Síndico/Procurador

*[Handwritten signature]*  
C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora

*[Handwritten signature]*  
C. Raúl Olivera Rodríguez  
Regidor

*[Handwritten signatures and initials in the top left margin]*



ReApan\*52/HA/ORD/2018

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios  
Regidora

C. Efrén Espinoza Picoazo  
Regidor

C. Ma. Dolores Avila Ramirez  
Regidora

C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

C. Mariam Cortes Cabrera  
Regidora

C. Alejandra Pavón/Hernández  
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor

C. Naxhup Gutiérrez Márquez  
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor